

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1984.-

Visto el presente expediente N° 966/84 S.S.A. y su correspondientes Nros. 300/84 y sus agregados del registro del Departamento de Compras y N° 360.755/84 del registro de la Subsecretaría de Administración, caratulado "FISCALIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS s/ provisión de uniformes y ropa de trabajo" y

Considerando:

Que el Departamento de Compras solicita en estas actuaciones autorización para contratar directamente con la firma "SADOS (Dirección de Bienestar de la Armada)" la provisión de prendas con destino a diversos tribunales del Poder Judicial, encuadrando el procedimiento en lo previsto en el art. 56, inc. 3°, ap. i) de la ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa N° 415/84 con la firma "SADOS (Dirección de Bienestar de la Armada)" por la provisión de referencia y por el importe total de PESOS ARGENTINOS TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$a. 303.265.-) pago anticipado decreto 185/84.-

2°) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

- \$a. 184.945.- A la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) y

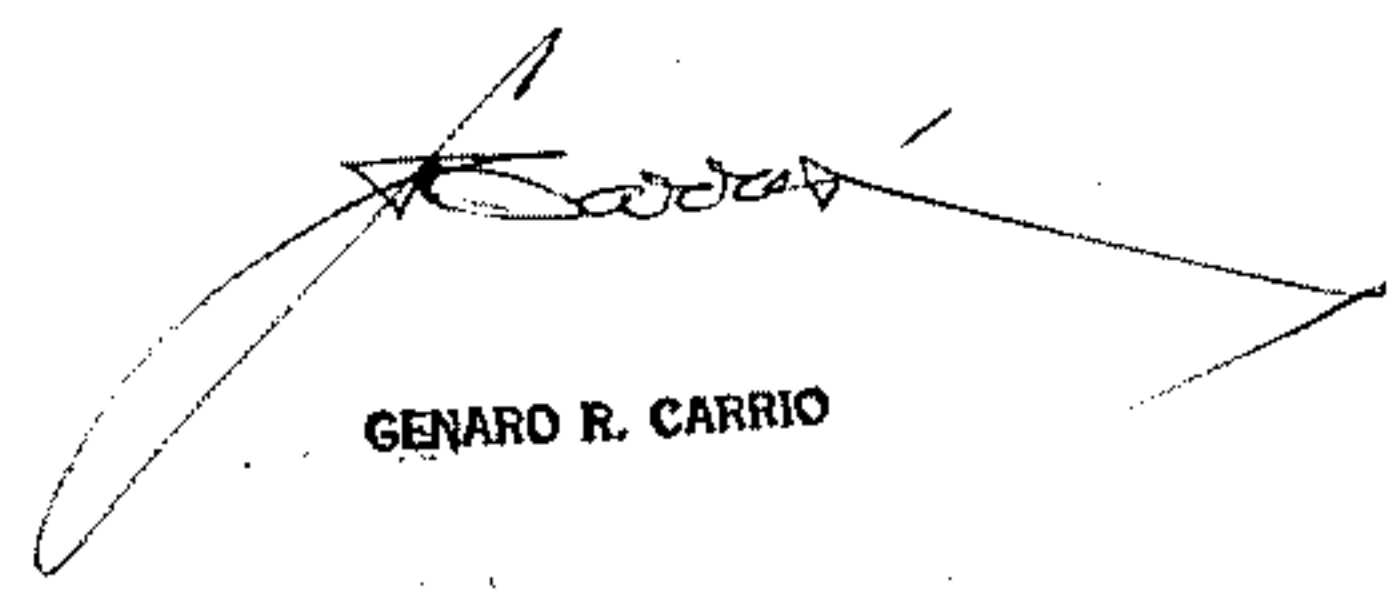
- \$a. 118.320.- A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos

para el Ejercicio Financiero del año 1984.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de

Compras, a sus efectos.-

b.m



GENARO R. CARRIO